



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-05-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS

Fecha de emisión: 28-05-2019



2019-17598

Folio: 2019-17598
Certificado de ingresos: 2019-290983
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DEUTSCHE BANK MEXICO S.A IBM FIDEICOMISO NUMERO 128

Domicilio:

Telefono:

Giro: COMERCIAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-009-004

Propietario: DEUTSCHE BANK MEXICO S.A

Domicilio: AVENIDA HOMERO L8 M9 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	393.50	0.00	0.00		4,987.02
1990320	DEMOLICIONES	1	393.50	0.00	0.00		2,659.75
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	46.17	0.00	0.00		780.18
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-	1	9.72	0.00	0.00		164.25
1902022	ZANJAS	1	393.50	0.00	0.00		997.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	403.22	0.00	0.00		681.36
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	9.72	0.00	0.00		32.85
TOTALES			1,246.11	0.00	0.00		\$ 10,302.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-05-2019 13:35:11

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021500833e2d10d50bb68bae70c507bbcf3c563ca455d021466b94e1b6eff2ba8da41151e0c55058cf16c3b82

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en *domicilio y teléfono*, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.